

¡NO A LA REPRESIÓN!

Por: Marcelino Guerra Mendoza; Roberto González Villarreal; Lucía Rivera Ferreiro. Columna: CORTOCIRCUITOS. 08/08/2019

El día de hoy, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, maestros de la sección 7 de la CNTE fueron reprimidos por granaderos de la policía estatal, bajo las órdenes del gobernador Rutilio Escandón Cadenas, por manifestarse en contra de la unilateralidad para los ascensos del nivel de secundarias técnicas y generales.

Acción que violenta los derechos humanos de los maestros en su libre expresión. Hay muchas maestras y maestros lesionados por los impactos de balas de goma lanzadas por los granaderos, posicionados estratégicamente para la represión. Unos a 25 metros de distancia y otros a 7 metros de altura. Tal cual y como sucedió en el sexenio anterior o, tal vez, peor.

La IV Transformación impulsada por el gobierno federal no puede ser una simulación en el estado de Chiapas y seguir la misma estrategia represiva del gobierno peñista, que tanto cuestiona y crítica día con día, cuando los maestros demandan y exigen el reconocimiento de la relación bilateral entre la sección 7 del SNTE-CNTE y la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas para atender y solucionar las demandas del magisterio democrático y las organizaciones sociales. ¿Qué ha cambiado en la racionalidad gubernamental? ¿Me aplaudes y estás conmigo? ¿Me criticas o disientes, entonces te reprimo? ¿Cuál es la lógica de la cuarta transformación?

¡Exigimos alto a la represión, intimidación, persecución y hostigamiento en contra de los maestros y organizaciones sociales que disienten de la simulación de la IV Transformación que se está desarrollando en el Estado de Chiapas!

¡Atención inmediata a las maestras y maestros lesionados por la brutal represión emprendida por el gobernador Rutilio Escandón Cadena!

¡Reconocimiento a la relación bilateral entre la sección 7 del SNTE-CNTE y la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas para atender y solucionar las demandas del magisterio democrático y las organizaciones sociales!

Fotografía: joseluispavelguevaraescobarperéz

Fecha de creación

2019/08/08